

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE  
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 29 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones que ocupa Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, ubicada en calle Niños Héroes # 1101, colonia Centro, código postal 31000, de esta ciudad de Chihuahua, el Mtro. Jesús Ricardo Ávila Murillo, presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Jorge Luis Sánchez Urías, secretario del Comité de Transparencia; el C. Gabriel Arturo Ornelas Marín, vocal del Comité de Transparencia y la Lic. Rosa Elvia Martínez Estrada, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de este Comité, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Mtro. Jesús Ricardo Ávila Murillo, presidente del Comité de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua.
2. Lista de asistencia y declaración de quorum a cargo del Lic. Jorge Luis Sánchez Urías, secretario del Comité de Transparencia.
3. Revisión de las solicitudes de información del sistema SISAI 2.0.
4. Se pone de conocimiento y para aprobación de los integrantes del Comité, la forma y fundamento legal del testado de información para la autorización de la versión pública de un contrato por tratarse de información confidenciales que contiene datos personales de una persona identificada o identificable, lo anterior con fundamento en los artículos 33 fracción XI, 109, 117 fracción III y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los numerales Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Acto seguido, se pone de conocimiento el punto 3 del Orden del día y de común acuerdo, se declara que, con fundamento en los Reglamentos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se da a conocer la solicitud de información del sistema SISAI 2.0, DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA, así como todo lo referente a la información que se generó para integrarla a la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Se reciben en el primer trimestre del 2025, de fecha 03 de febrero del presente año, la solicitud de información pública con número de folio:

- 080145825000001 del solicitante Juan Francisco González Pedroza.

Se informa que la solicitud antes indicada fue atendida y resuelta con oficio número FODARCH/UT/001/2025, de fecha 14 de febrero del presente año.

A continuación, se pone de conocimiento el punto número 4 del orden del día a los integrantes del presente Comité para su aprobación del testado de información para la autorización de la Versión Pública del contrato de la persona física que más adelante se detallara por tratarse de información confidencial que contiene datos personales de una persona identificada o identificable, lo anterior con fundamento en los artículos 33 fracción XI, 109, 117 fracción III y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como los numerales Trigésimo Octavo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

- Marybel Manjarrez Perea

Por votación unánime de los miembros del Comité presente, se aprueba el testado que se incorporara al instrumento jurídico enlistado con anterioridad.

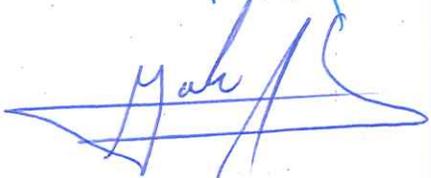
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del año dos mil veinticinco; se levanta la sesión y se convoca a los integrantes del Comité de Transparencia de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua a que, una vez leída la presente acta, la firmen al calce y rubriquen al margen para los efectos legales pertinentes.



**Mtro. Jesús Ricardo Ávila Murillo**  
Presidente del Comité  
de la Unidad de Transparencia



**Lic. Jorge Luis Sánchez Urías**  
Secretario del Comité  
de la Unidad de Transparencia



**C. Gabriel Arturo Ornelas Marín**  
Vocal del comité  
de la Unidad de Transparencia



**Lic. Rosa Elvia Martínez Estrada,**  
Titular de la Unidad de Transparencia

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE "FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2025.